

# **INVESTIGACIÓN SOBRE LOS ORÍGENES, CIRCUNSTANCIAS Y EXPECTATIVAS QUE DETERMINAN LA CONDUCCIÓN DE REFUGIADO**

**Carmen Martagón Moreno**

Diplomada en Trabajo Social, trabajadora social del Centro de Acogida a Refugiados de Sevilla.

**José María Morán Carrillo**

Diplomado en Trabajo Social, Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad Pablo Olavide de Sevilla

## **1.- RESUMEN**

El trabajo se concibe como aproximación a una realidad compleja y dolorosa como es la del acceso a la condición de refugiado en un país extraño. Tal condición, como podremos ver más adelante, es adquirida por las más variadas causas y suele tener como consecuencia inmediata el abandono del propio país, habitualmente en condiciones de urgencia y dejando todo lo que se ha construido a lo largo de muchos años, incluida, en muchas ocasiones, la familia. La intención de la investigación ha sido la de **establecer las circunstancias, condiciones y expectativas que van asociadas a la solicitud de refugio** de una muestra de los residentes y ex-residentes en el Centro de Acogida a Refugiados de la Provincia de Sevilla (CAR). Hemos intentado, por otra parte, valorar si existen **analogías en los procesos** de solicitud de acuerdo a lo que hemos denominado pertenencia a **“grupos geográficos concretos”**. Los grupos sobre los que trabajaremos serán los siguientes: africanos, árabes, latinoamericanos y eslavos.

La metodología utilizada ha sido cuantitativo - cualitativa utilizando, por un lado, el análisis positivo del conjunto de respuestas que así lo han permitido (cuantitativas-sociodemográficas), y por otro, el discurso realizado durante las entrevistas que ha sido sistematizada mediante cuestionario estructurado (cualitativas). El análisis de contexto unido al estudio de las variables cualitativas (las que desencadenan el proceso migratorio y la percepción posterior) permitió el establecimiento de conclusiones sobre las hipótesis que justifican el presente trabajo.

**Palabras clave:** refugiados, demanda de asilo, desplazados, repatriado, Inmigrante.

## **2.- INTRODUCCIÓN: SOBRE LA CONDICIÓN DE REFUGIO Y EL REFUGIADO**

Si se pudiese fotografiar desde los satélites que vuelan alrededor de la tierra a los grupos humanos, se vería a millones de personas en movimiento continuo. Son víctimas de guerras y de persecuciones por su raza, religión o nacionalidad. Son víctimas de gobiernos corruptos, instituciones inexistentes, desigualdades profundas, de luchas por tierras, recursos y pugnas por el poder político. A veces atraviesan fronteras, generalmente con muchas dificultades y trabas, en otras ocasiones no logran salir de su propio país que se convierte así en una ratonera.

El número de personas desarraigadas a la fuerza por los conflictos y la persecución en todo el mundo se elevó a 42 millones a finales de 2008. Esta cifra incluye a 16 millones de solicitantes de asilo y a 26 millones de personas desplazadas internas. Hay que apuntar que la población refugiada bajo el mandato de ACNUR durante el pasado año se redujo por primera vez desde 2006 debido a la repatriación voluntaria y a la revisión a la baja de la estimación de refugiados. Sin embargo, el número de solicitantes que presentaron una petición de manera individual aumentó por segundo año consecutivo hasta 839.000, un 28 % más (Global Trends, 2008. ACNUR). Entre todos configuran un gigantesco país sin nombre, una sociedad multicultural fragmentada, un mundo diverso, complejo pero también vulnerable, pobre, perseguido (Aguirre 2003). Miles de víctimas en movimiento continuo con las cuales trabaja el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR.

Después de la Segunda Guerra Mundial se crearon los instrumentos jurídicos para la protección de los refugiados: la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967. La mayor parte de los países del mundo los han firmado, pero eso no significa que se respeten.

Esencialmente, los millones de personas que buscan asilo están solicitando protección de sus derechos humanos y acceso a las necesidades básicas. Cuando en su país de origen no encuentran esta protección, la requieren, y tienen derecho a recibirla, por parte de la comunidad internacional. El mandato del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados es brindársela, especialmente dando apoyo al país que ofrece asilo.

La complejidad de las guerras actuales, la mayor parte de ellas internas, y la creciente demanda de solicitudes de asilo indica que el refugio, junto con las migraciones, son dos de los problemas más importantes del sistema internacional. Para los Estados receptores se plantean cuestiones como los fondos para asistencia, la aceptación o rechazo en las propias sociedades hacia los refugiados, y la capacidad de diferenciar entre las víctimas y los criminales de guerra que huyen. A la vez, los millones de desplazados interiores obligan a revisar los límites del concepto de soberanía y el alcance que debería tener la comunidad internacional para asistirlos.

Los refugiados, sean o no reconocidos como tales, **son un reflejo de diversos problemas**, como la pobreza, la desigualdad, las violaciones masivas de los derechos humanos, y la falta de sistemas democráticos. Atrapadas en la terminología entre asilados, refugiados, apátridas, sin papeles o repatriados, millones de personas requieren ser protegidas, de forma inmediata y con medidas preventivas hacia las generaciones futuras.

## 2.1.- ¿Quién es un refugiado?

Se denomina *refugiado* a la persona que debe abandonar a la fuerza su hogar porque la persiguen -así sea individual o colectivamente- debido a problemas políticos, religiosos, militares o de cualquier índole. A pesar de que la definición de refugiado varía de acuerdo con la época y el lugar, la creciente preocupación internacional por la difícil situación de los refugiados ha generado un consenso general. La Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados define refugiado como la persona que..... (Artículo 1-A-2)

***“...debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o no quiere acogerse a la protección de tal país o no quiere regresar a él a causa de dichos temores...”***

Por otro lado, algunos conceptos básicos para la correcta comprensión de las aportaciones que haremos más adelante son las siguientes:

- ✓ **Solicitante de asilo:** alguien que huye de su país y pide que se le otorgue la condición de refugiado en otro país
- ✓ **Emigrante por motivos económicos:** alguien que deja su hogar para buscar un mejor trabajo y nivel de vida en otro lugar.
- ✓ **Inmigrante:** alguien que ingresa a otro país para radicarse.
- ✓ **Desplazado interno:** el que abandona su hogar por miedo a ser perseguido, pero no cruza ninguna frontera internacional.
- ✓ **Refoulement:** cuando un solicitante de asilo o un refugiado es repatriado a la fuerza.
- ✓ **Refugiado:** alguien que abandona su país o no puede regresar debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas y que ha obtenido el reconocimiento a la Protección Internacional.
- ✓ **Repatriación:** las personas pueden regresar a su país de origen voluntariamente. Si son obligadas a hacerlo en contra de su voluntad se conoce como “repatriación forzada” y es equivalente a *refoulement* o deportación.

### Los grupos principales de refugiados en el mundo (2008)

PAÍS DE ORIGEN	REFUGIADOS
<i>Afganistán</i>	<i>2,8 millones</i>
<i>Irak</i>	<i>1,9 millones</i>
<i>Somalia</i>	<i>561.000</i>
<i>Sudán</i>	<i>419.000</i>
<i>Colombia</i>	<i>374.000</i>
<i>República Democrática del Congo</i>	<i>368.000</i>

(Global Trends, 2008. ACNUR)

### Los principales países receptores de refugiados (2008)

PAÍS DE ORIGEN	REFUGIADOS
<i>Pakistán</i>	<i>1,8 millones</i>
<i>Siria</i>	<i>1,1 millones</i>
<i>Irán</i>	<i>980.000</i>
<i>Alemania</i>	<i>582.700</i>
<i>Jordania</i>	<i>500.400</i>
<i>Chad</i>	<i>330.500</i>
<i>Tanzania</i>	<i>321.900</i>
<i>Kenia</i>	<i>320.600</i>

(Global Trends, 2008. ACNUR)

## 2.2.- La Convención de 1951 y el Protocolo de 1967.

La huída no es un fenómeno nuevo en la historia, pero hasta éste siglo no han existido unas normas universales destinadas a su protección. Los movimientos de personas en el continente europeo como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, suscitaron la necesidad de abordar éste trastorno masivo. En 1943 se creó la Administración de las Naciones Unidas de Socorro y Reconstrucción, que en 1947 fue sustituida por la Organización Internacional de Refugiados. Estas organizaciones fueron las antecesoras directas del ACNUR, creado en 1950. Al año siguiente se adoptó en la ONU la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.

**La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951**, fue adoptada en Ginebra el 28 de julio de 1951. La adopción del concepto "refugiado" provocó una fuerte polémica. Los Estados Unidos eran partidarios de una definición restringida, a la vista de las obligaciones legales que impondría una definición más general. Los Estados europeos occidentales, por otra parte, propugnaban una definición más amplia, aunque con discrepancias. Finalmente se acordó una definición general de "refugiado", centrada en los "fundados temores de ser perseguida" que puede tener una persona.

**La Convención establece las obligaciones y los derechos de los refugiados, así como las obligaciones de los Estados hacia ellos.** Consagra principios que promueven y salvaguardan los derechos de los refugiados en el empleo, la educación, la residencia, la libertad de circulación, el acceso a los tribunales, la naturalización y la seguridad frente a la devolución a un país donde podrían ser víctimas de persecución.

Esta Convención sobre los Refugiados de 1951, junto con el Protocolo de 1967, son los instrumentos más importante y universales del Derecho Internacional sobre refugiados. En diciembre de 1999, 131 Estados se habían adherido a la Convención y a su Protocolo, y 138 Estados habían ratificado uno de los dos instrumentos o ambos.

### **3.- DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN: ORÍGENES, CIRCUNSTANCIAS Y EXPECTATIVAS QUE DETERMINAN LA CONDICIÓN DE REFUGIADO**

La presente investigación intentará aportar información relevante sobre los orígenes, características y expectativas que han determinado la condición de asilo y/o refugio en los residentes del Centro de Acogida a Refugiados de la Provincia de Sevilla. Como primera consideración queremos aclarar que la investigación no pretende tanto la obtención de conclusiones científicas generalizables, cuanto la constatación de evidencias que afirmen o descarten la existencia de diferencias entre los procesos migratorios de acuerdo a los grupos geográficos estudiados (todos ellos culminados en solicitud de refugio y residentes o ex-residentes en el CAR de Sevilla). Es por ello que la investigación debe ser entendida como de carácter **preliminar, aproximativa y únicamente orientada a ofrecer fundamentos a futuras investigaciones** que pudieran profundizar en algunas de las conclusiones que expondremos más adelante.

#### **Objetivos generales de la investigación**

- ✓ Establecer elementos identificatorios por grupos geográficos de los residentes en el CAR de Sevilla.

#### **Objetivos específicos**

- ✓ Conocimiento los motivos que dan origen a la decisión de abandonar el país de origen e iniciar un proceso migratorio forzoso que culmina en la solicitud de asilo y/o refugio en España.
- ✓ Valorar algunas de las incidencias y circunstancias que se producen en el proceso migratorio.
- ✓ Conocer la imagen que el desplazado tiene de la realidad de nuestro país, así como su percepción subjetiva de los españoles.

### 3.1.- Ubicación de la investigación

La investigación se ha llevado a cabo en el Centro de Acogida a Refugiados de la Provincia de Sevilla (CAR), sito en la Plaza de la Acogida, 1. Polígono Aeropuerto Sevilla – Este. C.P. 41020. Sevilla. El centro es un establecimiento residencial público de estancia temporal y servicios sociales especializados en la atención a los solicitantes de asilo, refugiados y desplazados en España que, careciendo de recursos económicos, se encuentran en situación de vulnerabilidad psicosocial.

### 3.2.- Población objeto de estudio

En el momento de inicio de la investigación el total de residentes en el centro era de 73 personas (7/ 2007), siendo su distribución por grupos geográficos la siguiente:

ÁRABES	AFRICANOS	ESLAVOS	LATINOAMER.
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Palestina (1)</li> <li>✓ Irak (4)</li> <li>✓ Argelia (5)</li> <li>✓ Siria (6)</li> <li>✓ Pakistán (1)</li> <li>✓ Túnez (1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sudan (1)</li> <li>✓ Camerún (1)</li> <li>✓ C. De Marfil (12)</li> <li>✓ R.D. Congo (15)</li> <li>✓ Angola (4)</li> <li>✓ Liberia (1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rusos (4)</li> <li>✓ Bielorrusos (5)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Colombianos (9)</li> <li>✓ Cuba (3)</li> </ul>
<b>TOTAL 34</b>	<b>TOTAL 18</b>	<b>TOTAL 9</b>	<b>TOTAL 12</b>

**73 RESIDENTES**

La edad de los encuestados oscila entre los 23 y los 45 años, siendo la media de 33,92 años. En la investigación se encontraban presentes tres grupos familiares, dos de origen latinoamericano, un de origen eslavo y el tercero de origen africano.

De todos los residentes y ex-residentes a los que hemos hecho referencia más arriba, se han seleccionado un total de 12, siendo los motivos que deciden tal selección los siguientes:

1. La disponibilidad de tiempo de residentes y/o ex-residentes (presencia en el centro en función al desempeño de actividades personales y: formación, trabajo, gestión de documentos, etc.)
2. La presencia compensada de todos los grupos geográficos propuestos en el estudio.
3. La condición psicológica que propicia la elaboración particular del duelo migratorio y/o apertura de carácter.

4. La posibilidad de establecer una comunicación fluida en la que el idioma no se convierta en una barrera, u obligue a la excesiva interpretación de las respuestas (en algunos casos se ha utilizado intérprete).
5. La validez y garantía de la personal historia migratoria de forma que se garantizara la mayor aproximación posible a los objetivos de la investigación.

El conjunto de nacionalidades (P1) sobre el que se ha trabajado por grupos geográficos concretos han sido las siguientes:



#### 4.- METODOLOGÍA

La técnica que se empleará para el desarrollo de la presente investigación será la de la **entrevista abierta**, siendo su instrumento el **cuestionario estructurado**. La metodología utilizada será el resultado de combinar el **análisis cuantitativo** contenido en los elementos sistematizables, con aquellos **elementos de carácter subjetivo** propio de las preguntas que aluden a la percepción o auto percepción de elementos asociados a la condición personal del entrevistado. Tales preguntas coinciden de manera aproximada con las preguntas contenidas en los bloques 1- 4 y 5 - 8 respectivamente. Para la realización del volcaje de información al informe final se utilizara, en el primer caso, diagramas y tablas que permitan su sistematización, en el segundo caso, se combinará la utilización de diagramas con el análisis del discurso resultante de la entrevista personal.

##### FICHA TÉCNICA

**Población:** Demandantes de asilo y/o refugiado residentes en el CAR Sevilla.

**Unidades de población:** Personas.

**Unidad muestral:** Centro de Acogida a Refugiados.

**Marco muestral:** Residentes que por sus especiales circunstancias (idioma, estado psicológico e historia de vida) permitan ser incluidos en el estudio.

**Alcance geográfico:** Provincia de Sevilla.

**Tipo de encuesta:** Encuesta personal.

**Cuestionario:** Estructurado.

**Momento de estudio:** Septiembre 2007 – Febrero 2008

**Universo:** 73

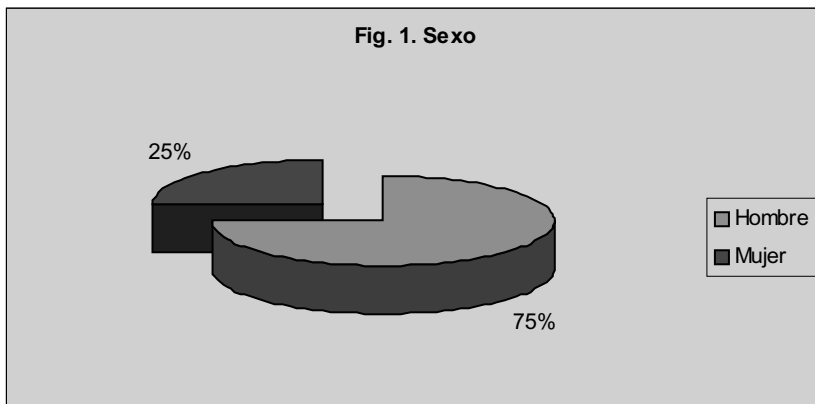
**Tamaño:** 12 entrevistas.

## 5.- RESULTADOS

### Análisis cuantitativo de los datos

El análisis cuantitativo se realizará estableciendo análisis comparativo entre los grupos aludidos. Para ello y basándonos en las respuestas contenidas entre P1 y P14, P24 y P27 realizaremos una exposición sobre las variables más representativas, utilizando cuadros y gráficas que permitan acreditar diferencias o similitudes existentes entre cada grupo.

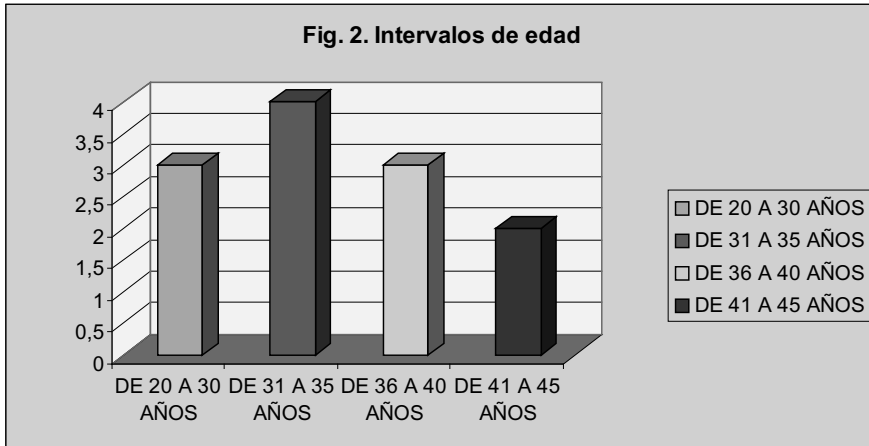
#### (P2) Sexo



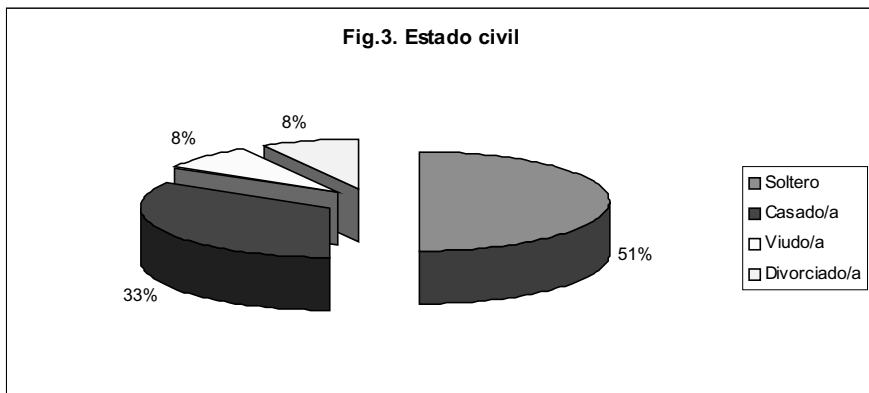
#### (P3) Edad

Como ya comentamos el solicitante más joven tiene 23 años y el mayor 45, la edad media se sitúa en 33,92 años. Como podemos comprobar la desviación típica nos informa de que el conjunto de edades es bastante homogéneo.

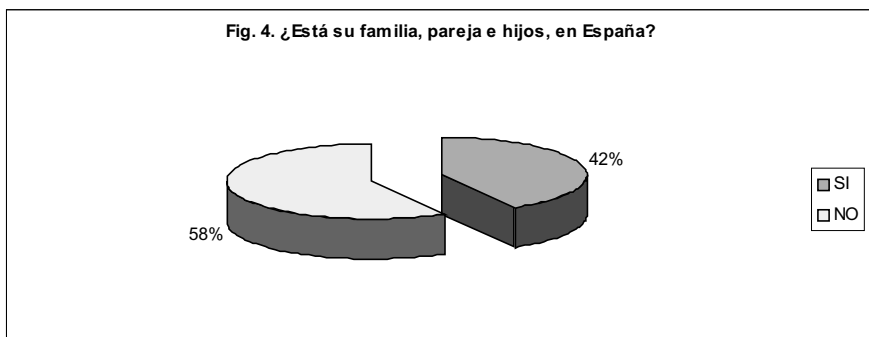


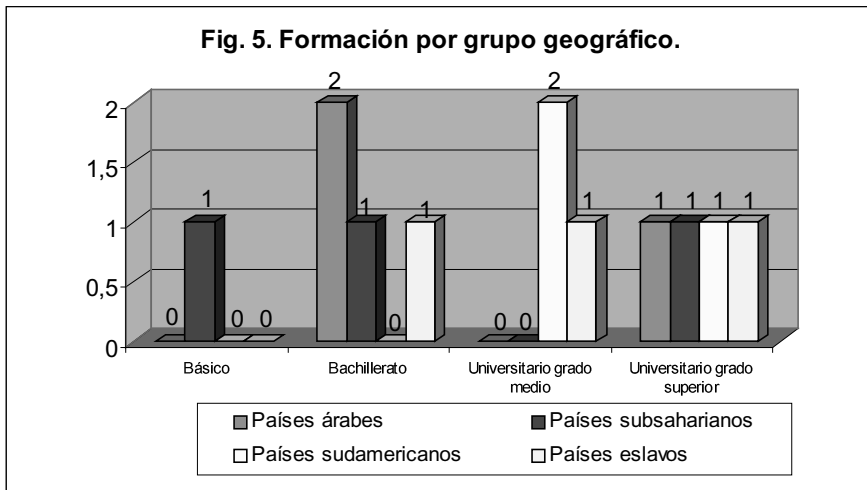


(P5) Estado civil



(P7) Se encuentra en España su familia, pareja y/o hijos

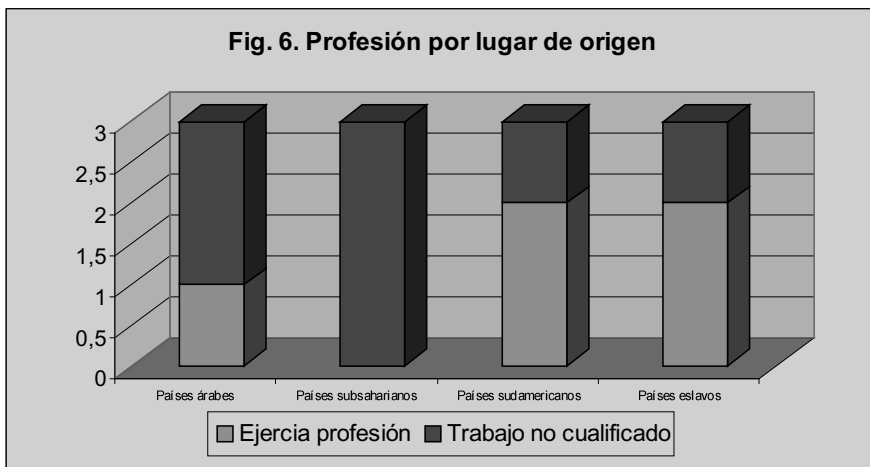


(P8) Formación académica máxima alcanzada.

En relación a la Figura 5, comprobamos que la mayor formación la tienen los representantes de los grupos latinoamericanos y eslavos, siendo notablemente inferior el nivel académico de los representantes árabes y subsaharianos.

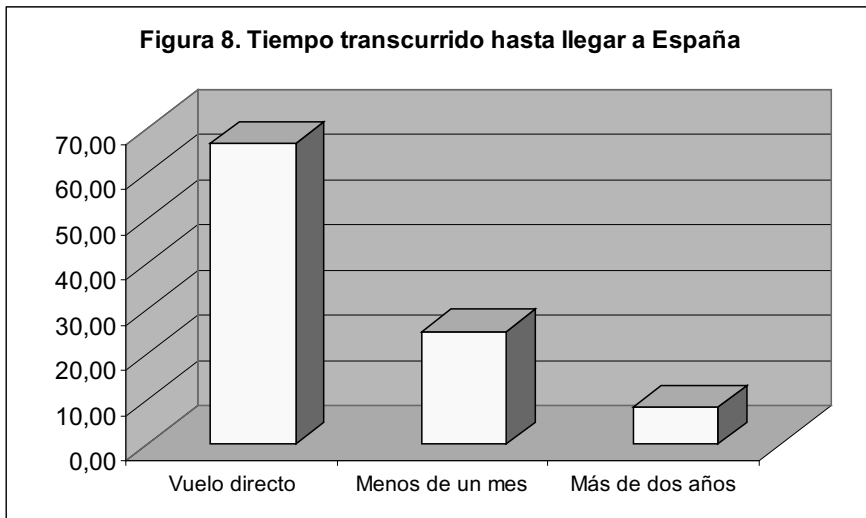
(P10) Profesión en el lugar de origen.

Hemos entendido el concepto profesión en el lugar de origen como actividad remunerada y desarrollada en el lugar inicial de procedencia. Entendemos que la situación "no cualificado" puede producirse al margen de la formación académica alcanzada, ya que se ha dado el caso de titulados superiores que desarrollaban labores de tal naturaleza (albañiles, agricultura, etc.).



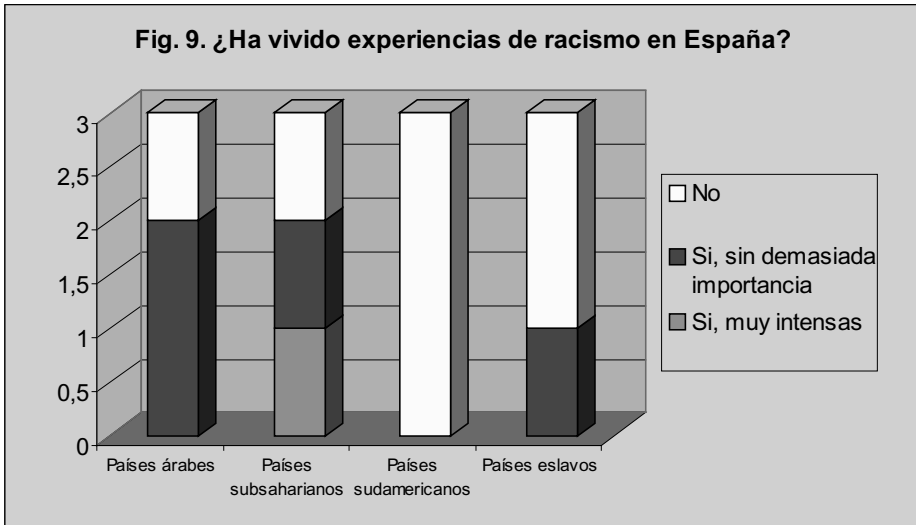
(P13) ¿Qué tiempo transcurrió desde que abandonó su país hasta llegar a España?

La mayor parte de los solicitantes, el 59 %, llegan a nuestro país en el año 2006 y realizan su desplazamiento fundamentalmente en avión directo desde su país de origen entrando con pasaporte de turista (Gráfico 8). El caso de llegada más temprana a España es el del representante de Guinea Ecuatorial que lo hizo en noviembre de 2005, y el más tardío el de los representantes colombianos que lo hicieron en marzo de 2008. Es de destacar la experiencia vivida por el representante sudanés, licenciado en Sociología, que paso tres años y medio para llegar a España recorriendo el norte del continente africano (Sudan – Argelia – Marruecos - España), y realizando diversos trabajos para ganarse la vida. Finaliza su viaje entrando ilegalmente en nuestro país a través de la verja que separa Marruecos de la ciudad de Ceuta.



Los datos aportados por el gráfico 8 demuestran que la mayor parte de los demandantes de asilo (y quizás inmigrantes en general) lo hacen de manera legal, entrando en España por los aeropuertos y /o puertos, con billetes pagados de retorno a sus países e incluso con cantidades de dinero suficiente como para sobrevivir durante un tiempo. Como comentamos anteriormente únicamente en el grupo geográfico africano encontramos un individuo que tarda más de dos años en llegar a España desde su lugar de origen.

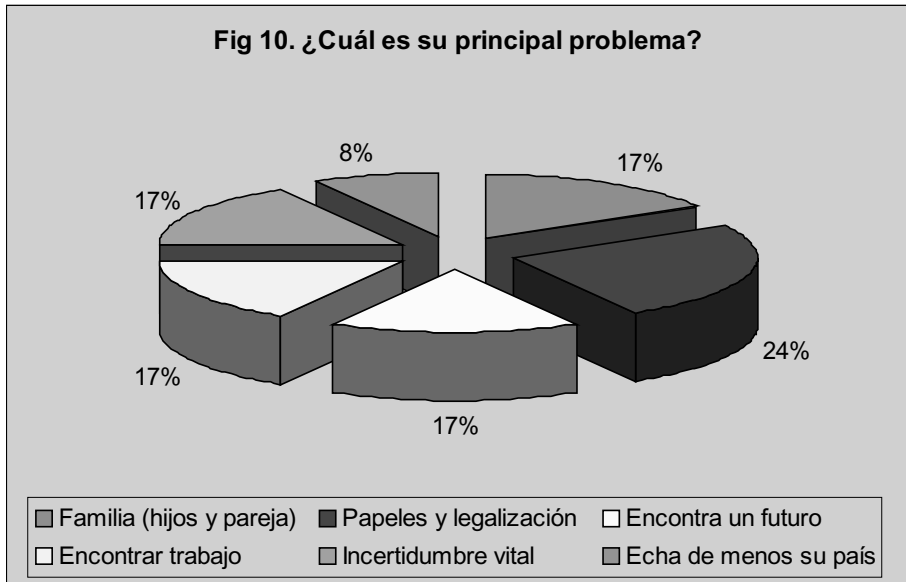
(P24). ¿Ha vivido experiencias personales de xenofobia, racismo o discriminación en España?



Como demuestra la figura 9, las expresiones de racismo hacia los solicitantes entrevistados no han sido habituales. Hay que destacar la única respuesta "muy intensas" vertida por el representante de Guinea quien relata situaciones realmente graves como que le han llamado "mono", le han negado el alquiler de una vivienda e incluso que le han despedido del trabajo por su color de piel. En el caso de las respuestas "sin demasiada importancia", tales situaciones tienen que ver con la denominación no ofensiva como "negro" o "moro", la excesiva presión policial por la apariencia árabe, o la denominación extranjero con actitud despectiva. Es de destacar que tales situaciones se producen más en los grupos árabes y subsaharianos, siendo inexistente tal situación en los países latinoamericanos.

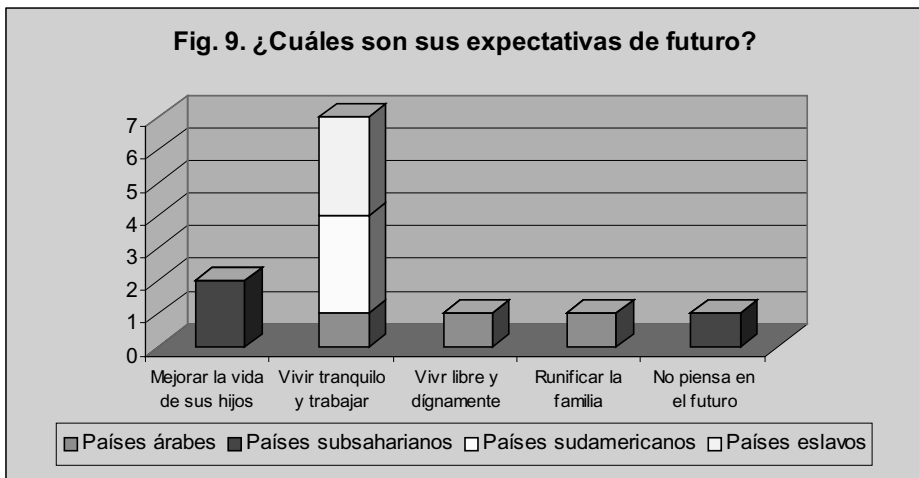
(P25) ¿Cuál considera que han sido sus principales problemas en el proceso migratorio?

Observamos que el conjunto de respuestas se encuentran muy equilibradas en todos aquellos aspectos que tienen que ver con la construcción del futuro, es decir; con la legalización, el reencuentro familiar, el desempeño laboral y la incertidumbre vital que la situación de refugiado a la espera de papeles genera. Consideramos llamativo que sólo uno de los entrevistados (grupo geográfico africanos, Sudan) haga mención a la añoranza que le produce encontrarse fuera de su país. Este dato nos parece especialmente relevante, pues entendemos que la mayoría de los entrevistados ha realizado una forma de ruptura psicológica con las posibilidades de retorno y la posibilidad de encontrar un futuro viable en los distintos lugares de origen.



(P27) ¿Qué expectativas de futuro tiene? ¿Consideraría la posibilidad de quedarse a residir en España de manera permanente?

Para terminar una pequeña aproximación a la visualización del futuro y anhelos que tiene el conjunto de nuestros entrevistados. Veremos que su mayor demanda coincide con la necesidad de establecerse, reunificar la familia, encontrar una vida ordenada al margen de tensiones y encontrar un trabajo digno que les permita construir su futuro en paz.



### **Análisis cualitativo de los datos**

De los dos bloques de extracción de datos el cualitativo ha sido el más complejo de sistematizar dada la variedad y subjetividad contenida en las respuestas. Hemos de aclarar que el conjunto de respuestas deudoras de análisis cualitativo han sido las comprendidas entre P15 y P23 incluyendo, en última instancia, la P26. El análisis se realizará sistematizando las respuestas por grupos geográficos concretos, de forma que una vez realizado el análisis de los grupos puedan establecerse algún tipo de relación entre ellos.

#### **Grupo geográfico "Africanos".**

El grupo de residentes africanos está compuesto por los siguientes miembros:

S.D.O.N. → Guinea Ecuatorial, 43 años, casado. Compositor

B.M. → Sudán, 33 años, soltero. Sociólogo

M.P. → Angola, 36 años, viuda. Ama de casa

#### (P15) ¿Qué le motivo a abandonar su país de origen?

Lo que caracteriza a este grupo en relación a los motivos que originan abandono de su país es el conflicto de índole política. En los tres casos las salidas del país se producen por desavenencias o conflictos con el orden institucional vigente. En el primer caso (Guinea) por participar en el movimiento de oposición política de Severo Moto (Partido del progreso), en el segundo caso (Sudán) por encontrarse en guerra civil no declarada, lo que supone la obligación de alistarse en el ejército para ir a la guerra, y en el tercer caso (Angola), por ser la esposa de un líder de UNITA que una vez terminada la guerra sufre las consecuencias de un importante rechazo social.

#### (P16) ¿Qué cree que sucedería si fuera devuelto a su país de origen, en el caso de serle denegada la solicitud?

En los tres casos existe riesgo para la vida, en dos de ellos se hace mención al riesgo inmediato de muerte, y en el tercero (Sudán) a la obligación de acudir de manera forzosa a la guerra.

#### (P17) ¿Qué inversión económica aproximada a realizado durante su proceso migratorio hasta llegar aquí?

En ningún caso especifican cantidad, dos de ellos son financiados por entidades externas, uno por el partido político en el que milita (Guinea), y el segundo (Angola), por un grupo religioso al que se une el dinero conseguido tras la venta precipitada de su vivienda y enseres. Cabe destacar que el dinero para pagar a la mafia que les saca del país únicamente permite la salida de la madre y tres de sus hijos, quedando la primogénita de catorce años en Luanda. Únicamente el tercer caso (Sudán) es financiado por el propio trabajo y la ayuda de la familia. En este caso el solicitante se desplaza por el norte del continente africano (Libia, Argelia,

Marruecos) con su propio vehículo que termina vendiendo antes de entrar en España. Hay que destacar que este periplo tiene una duración de tres años y medio.

(P18) ¿En qué condiciones entró en España? (Clandestino, pasaporte, visado, contrato de trabajo, ¿por cual frontera?

En este aspecto las tres historias divergen de forma considerable. En el primer caso (Guinea), el solicitante hace su demanda de asilo en Madrid a través de la sede de su partido en el exilio. En el segundo (Sudán), salta la verja en Marruecos para entrar en España por Ceuta y hace la demanda directamente a la policía. En el tercer caso (Angola), la demanda se hace en Bilbao, tras una agotadora y estresante travesía que dura quince días en la bodega de un barco que transporta madera. La solicitante comenta que al desembarcar junto a sus tres hijos desconocía el lugar donde se encontraba.

(P19) ¿Por qué decidió venir a España y no a otro país?

En el primer caso se hace mención a la hipotética protección que tendría en un país donde su partido tiene una estructura de ayuda a los disidentes (Guinea), en el segundo (Sudán), se hace mención a la existencia de garantías a los derechos humanos, y en el tercero (Angola), no sabía exactamente donde venía, al desembarcar se encontró en el puerto de Bilbao.

(P20) ¿Qué imagen tenía de España antes de venir?

El solicitante guineano tenía una clarísima imagen de España dada la vinculación histórica, cultural y económica que mantienen ambos países. En el caso del solicitante sudanés sabía que España era un país europeo, avanzado y que respetaba los derechos humanos. La solicitante angoleña dice no saber nada de España, comenta que un país que ha estado 22 años de guerra difícilmente permite el conocimiento de nada que no se solucionar los problemas de supervivencia del día a día.

(P21) ¿Qué ha cambiado de esa imagen?

En cuanto al primer caso, el solicitante guineano manifiesta una clara decepción hacia el gobierno español por no apoyar de forma contundente los cambios políticos en Guinea. El solicitante sudanés manifiesta que su imagen no ha cambiado. La solicitante angoleña no realiza aportación alguna dada la inexistencia de imagen previa alguna.

(P22) ¿Qué es lo que más le gusta de España?, ¿y lo que menos?

En el caso guineano se hace mención a la libertad, en el caso sudanés al clima social de estabilidad, y en el caso angoleño a las conquistas sociales como son la sanidad, la educación, la seguridad. Manifiesta que lo que más le gusta es la

sensación de poder vivir tranquila. En ninguno de los tres casos se hace mención a aspectos negativos de nuestro país.

(P23) ¿Qué es lo que más le gusta de los españoles?, ¿y lo que menos?

En los tres casos califican a los españoles de hospitalarios, alegres, amables, simpáticos, pacíficos. En un único caso (Guinea) se hace mención a la violencia de género como un aspecto negativo de los españoles.

(P26) En el caso de ser así, ¿qué consecuencias que cree que tendrá para su país la salida masiva de inmigrantes?

En los tres casos se transmiten pensamientos cargados de pesimismo. Se hace mención a la posibilidad de enfrentamiento armado (Guinea) y a la ausencia de futuro social y económico e identitario (Sudán).

#### **Grupo geográfico "Árabes".**

El grupo de residentes árabes compuesto por los siguientes miembros:

M.R. → Túnez, 37 años, soltero. Comerciante

I. J. → Palestina, 37 años, casado. Médico

M.E.S. → Irak, 26 años. Estudiante de ingeniería

(P15) ¿Qué le motivo a abandonar su país de origen?

A la falta de libertad propia de los contextos políticos complejos, al grupo geográfico árabes se une, en dos de los casos, las complicaciones de carácter militar. Tanto en Palestina como en Irak, no se huye únicamente por la dificultad política, sino que el enfrentamiento armado hace que los riesgos no tengan tanto que ver con la clandestinidad sino con la amenaza constante que impone el estado de guerra (declarada o no, como es el caso del conflicto israelo-palestino). El demandante palestino manifiesta haber sido encarcelado por participar en la primera intifada como militante de Al-fatah, tal situación le convierte en objetivo de la policía israelí que le hace la vida imposible y le impide llevar una vida personal y profesional regular. El solicitante irakí, manifiesta haber sido tiroteado por las tropas americanas, siendo en España donde ha recibido el tratamiento médico que le ha permitido curar definitivamente sus heridas. En el caso del solicitante tunecino se hace mención a una irrespirable sociedad que ejerce un intenso control sobre los ciudadanos, de forma que la vida en Túnez se hace difícil para aquel que no participa de los hábitos sociales, religiosos y políticos.

(P16) ¿Qué cree que sucedería si fuera devuelto a su país de origen, en el caso de serle denegada la solicitud?

En los tres casos se hace mención al encarcelamiento pero no a la muerte. Tanto el solicitante tunecino como el palestino garantizan la falta de libertad si se produce su regreso. En el caso irakí, el retorno sería posible si no estuviesen los



americanos ocupando militarmente el país, ya que según comenta ha formado parte de algún grupo de resistencia a la invasión militar.

(P17) ¿Qué inversión económica aproximada a realizado durante su proceso migratorio hasta llegar aquí?

El solicitante tunecino sufraga su viaje con el rendimiento de su trabajo, comenta la necesidad de realizar un soborno a la policía marroquí para facilitar su paso a España. El solicitante palestino sufraga sus gastos de avión (2.000 Euros) a través de Médicos sin Fronteras con quien ha trabajado y de quien dice haber recibido gran ayuda. El solicitante irakí, abona su viaje con rendimientos de su trabajo y con aportación de la familia (5.000 Euros), el desplazamiento se realiza en barco con una mafia dedicada al tráfico de personas.

(P18) ¿En qué condiciones entró en España? (Clandestino, pasaporte, visado, contrato de trabajo, ¿por cual frontera?

Cada uno de los solicitantes realiza su trámite de reconocimiento de asilo de forma distinta. En el caso tunecino, se hace a través de la policía de Ceuta tras atravesar la frontera, en el caso del Irakí, acceda a Ceuta nadando desde un pequeño barco, que procedente de Turquía, le acerca a las costas africanas, en el caso del solicitante palestino se realiza la solicitud en el aeropuerto de Barajas, siendo asesorada la operación por Médicos sin Fronteras.

(P19) ¿Por qué decidió venir a España y no a otro país?

En el caso de Túnez se elige España por que conocía el idioma, tenía amigos y le gustaba el estilo de vida. El solicitante palestino viene condicionado por sus excelentes contactos con la ONG MSF. El solicitante irakí hace mención a su elección en función de las recomendaciones (facilidad de acceso que tiene) que le hace la mafia a la que encomienda la organización del viaje.

(P20) ¿Qué imagen tenía de España antes de venir?

Todos tenían conocimiento de España como país organizado, moderno, europeo... En el caso de Túnez se hacen mención a estereotipos como Julio Iglesias y que es un país alegre. El solicitante palestino manifiesta tener un profundo conocimiento de su cultura, historia e incluso aspectos relacionados con el fútbol. Aporta como fundamental que sea un país democrático, libre y con gente amable. El demandante irakí, trabajaba con el estereotipo de país rico, con oportunidades de trabajo y donde puede encontrar ayuda.

(P21) ¿Qué ha cambiado de esa imagen?

El demandante tunecino se queja de que ahora el país le parece más duro, menos comprensivo con su situación y la de los que están como él. En el caso pa-

lestino plantea una insoportable e incomprensible lentitud burocrática que impide su reunificación familiar (hace cuatro años que no ve a su mujer e hijos que están en Ucrania). El solicitante irakí manifiesta no haber encontrado diferencias entre lo que pensaba y lo que ahora experimenta entre nosotros.

(P22) ¿Qué es lo que más le gusta de España?, ¿y lo que menos?

Todas las aportaciones son positivas, básicamente se reconoce la organización del país, la limpieza, la existencia de medios de transporte bien estructurados, las oportunidades personales. En el caso del solicitante tunecino se mencionan aspectos como la gastronomía o el clima, en el caso del palestino se reconoce sobre todo el apoyo de la gente. Respecto a los puntos negativos, únicamente el demandante tunecino critica el excesivo uso del estereotipos sobre los árabes en general (incultos, informales...etc.)

(P23) ¿Qué es lo que más le gusta de los españoles?, ¿y lo que menos?

Todos redundan en la condición de amabilidad, educación y alegría que nos caracteriza. Únicamente en el caso tunecino se muestra un especial interés por el modelo de familia que a su juicio facilita la cohesión. No se aprecian especiales elementos negativos, únicamente el caso tunecino redundante en el uso de estereotipos sociales ("moros") frente a los árabes por parte de los españoles.

(P26) En el caso de ser así, ¿qué consecuencias que cree que tendrá para su país la salida masiva de inmigrantes?

Los casos palestino e irakí son los más pesimistas, en ambos solicitantes no se ve una salida inmediata al conflicto y se vaticinan situaciones aún más complejas. Únicamente el caso tunecino cree que se producirá una lenta pero progresiva transición a modelos democráticos que mejorarán la calidad de vida y la economía del país a medio plazo.

### **Grupo geográfico "Latinoamericanos".**

El grupo de residentes árabes compuesto por los siguientes miembros:

J.M.E. → Colombia, 45 años, casado. Ingeniero Técnico Electrónico

S. V. → Colombia, 39 años, casado. Ingeniero Industrial

Z.A.A. → Etíope-Cubano, 34 años. Enfermero

(P15) ¿Qué le motivo a abandonar su país de origen?

En el caso de los solicitantes colombianos, y aunque las razones de fondo no son las mismas en cada caso, si subyace una cierta presencia de coacción y presión en la decisión de abandonar el país que podría asociarse a actitudes mafiosas.

En el primero de los casos (J.M.E.) encontramos una oposición sindical a la política gubernamental del presidente A. Uribe que es respondida con persecuciones, atentado con arma de fuego e incluso daños al propio domicilio. Según manifiesta el solicitante la oposición sindical iba dirigida a criticar las propuestas de reforma, que a juicio del entrevistado, no se aproximan al modelo democrático y participativo que sería necesario para mejorar la salud social del país. La situación en la que se encuentra el entrevistado hace inviable su vida en Bogotá, ya que la estructura de la sociedad colombiana se articula a través de grupos de presión que pretenden conseguir espacios de control social, en muchos casos, a través de la extorsión, la amenaza y la violencia. En el segundo de los casos (S.V.), el problema que desencadena la salida del país viene provocada de forma directa por la extorsión. Según el solicitante las FARC le demandan información concreta sobre los movimientos de sus superiores (dueños de la empresa donde trabajaba) con la intención de recopilar información que les permita, en última instancia, extorsionar, secuestrar o ejercer sobre ellos algún tipo de control. La hija del demandante es igualmente presionada para conseguir los objetivos mencionados. En el caso etíope-cubano, el motivo tiene que ver con la disidencia pasiva y la participación en espacios políticos de crítica al actual gobierno de Etiopía. Tanto la participación en el grupo de presión en el exilio (actitud perseguida por el gobierno cubano), como la actitud de distanciamiento del modelo sociopolítico de la isla, supone para el entrevistado una situación incómoda a la que se une la dificultad de encontrar un trabajo y la negativa a ser considerado residente tras una estancia de 21 años en el país. La situación en la que se encuentra el demandante se convierte en compleja, ya que no puede regresar a Cuba, ni tampoco puede volver a Etiopía dada su participación en el grupo de oposición. A estos motivos se argumentan otros de igual importancia como son el distanciamiento cultural, social y político que se ha producido tras veintiún años de ausencia de su país de origen.

(P16) ¿Qué cree que sucedería si fuera devuelto a su país de origen, en el caso de serle denegada la solicitud?

En los tres casos se hace mención al riesgo de perder la vida. En uno de los casos de Colombia se hace mención a la necesidad de integrarse a la lucha armada para defender la vida y un modelo social basado en la justicia.

(P17) ¿Qué inversión económica aproximada ha realizado durante su proceso migratorio hasta llegar aquí?

En los casos colombianos, el viaje se financia con recurso propios, ayuda de la familia recibiendo en uno de los casos un pequeño estipendio de Cruz Roja (gastos aproximados: 2.800 y 5.000 euros respectivamente). En el caso etíope-cubano el viaje es pagado por el gobierno cubano que sufraga el desplazamiento Cuba → Madrid → Etiopía. El solicitante desembarca en Madrid donde realiza su solicitud de refugio.

(P18) ¿En qué condiciones entró en España? (Clandestino, pasaporte, visado, contrato de trabajo, ¿por cual frontera?)

En los tres casos se realiza a través de vuelo directo entrando como turista pasaporte en mano, posteriormente se solicita a las autoridades el inicio del trámite de refugio.

(P19) ¿Por qué decidió venir a España y no a otro país?

Los dos solicitantes colombianos estudian de manera previa la posibilidad de dirigirse a Canadá, tal opción termina siendo rechazada ya que el idioma les condiciona de manera importante (en ambos casos, viajan con sus familias respectivas). En el caso etíope-cubano es el gobierno de Cuba el que decide sacarle del país y remitirle a Etiopía vía Madrid.

(P20) ¿Qué imagen tenía de España antes de venir?

En los tres casos el modelo ideal se centra en un país avanzado, tecnológico, democrático, educado. Uno de los demandantes colombianos hace mención a aspectos relacionados con la gastronomía, el folclore, los toros e incluso a la actitud orgullosa de los nacionales. Comenta que de acuerdo a lo comentado por un amigo suyo venía con el prejuicio de que los españoles éramos discriminadores.

(P21) ¿Qué ha cambiado de esa imagen?

Todos afirman haber mejorado la imagen previa. Del grupo de Colombia uno afirma que incluso ha mejorado la imagen precedente, y el otro, que han desaparecido los estereotipos de orgullosos y discriminadores, también afirma que España no le parece tan tecnológica ni moderna como esperaba.

(P22) ¿Qué es lo que más le gusta de España?, ¿y lo que menos?

La idea predominante es que España es un país equilibrado, organizado, y lleno de oportunidades. Los aspectos negativos no son relevantes, aunque uno de los colombianos menciona que los españoles hablamos muy alto y muy rápido, igualmente hace mención a algún tipo de comida que no le agrada. El demandante etíope-cubano piensa que la cultura en general la parece muy atractiva.

(P23) ¿Qué es lo que más le gusta de los españoles?, ¿y lo que menos?

La amabilidad, el respeto y la cultura son respuestas compartidas por los tres solicitantes, si bien uno de los solicitantes colombianos menciona la inicial arrogancia que parecen tener los españoles. A su juicio apunta que es únicamente un modelo de conducta que no viene respaldada por tal actitud y que contrasta con el carácter más suave y benevolente del latinoamericano. Respecto a los aspectos negativos, sólo uno de los colombianos hace referencia a una cierta actitud soberbia y egocéntrica de los nacionales.

(P26) En el caso de ser así, ¿qué consecuencias que cree que tendrá para su país la salida masiva de inmigrantes?

Las respuestas son en los tres casos muy pesimistas, en el caso de los colombianos, especialmente. Su visión de Colombia es que no existe un proyecto claro de país dada la cantidad de influencias y grupos de presión que existen, bajo sus puntos de vista tal situación impide la inversión y el crecimiento económico y social de forma que todos aquellos que tienen una oportunidad de salir del país lo abandonan. Para los solicitantes las secuelas morales de los que emigran y de los que se quedan se hacen patentes dado el nivel de violencia que sufre su sociedad. En uno de los casos se piensa que inevitablemente, y tarde o temprano, el enfrentamiento civil armado ocurrirá. El demandante etíope-cubano piensa que su país, Etiopía, carece de futuro, es un país atrasado, en algún aspecto tribal y con grandes dificultades para alcanzar el estatus democrático que le hiciera viable. Hace mención también a la posibilidad de enfrentamiento civil como resultado de sus tensiones sociales internas.

#### **Grupo geográfico "Eslavos".**

El grupo de residentes árabes compuesto por los siguientes miembros:

I.S. → Bielorusa, 31 años, casada. Pedagoga

Z. M. → Rusia. 27 años, soltero. Diplomado en economía y músico

E. A. → Chechenia, 23 años. Cajera de supermercado

(P15) ¿Qué le motivo a abandonar su país de origen?

En el caso de los entrevistados bielorrusa y ruso subyace una problemática de carácter religioso en su decisión de abandonar el país. La solicitante rusa y su familia, que practican la religión hindú, se ven sometidos a una contradicción estructural con la sociedad en la que viven ya que la práctica de la iglesia ortodoxa predominante en el país no permite excesivas desviaciones del dogma. Esta circunstancia, según relata la solicitante, le impide desarrollar una vida normal ya que su "estigma" condiciona todas las facetas de su vida cotidiana (dificultad para encontrar trabajo e incluso la relación con los vecinos). El demandante ruso ha sufrido una situación en la que los elementos religiosos y políticos se han visto mezclados. De acuerdo a lo expuesto por el entrevistado en su lugar de origen existe un líder político-religioso llamado Baiabbit que incita a todos los jóvenes de la zona a alistarse a las guerrillas prochechenas. La presión ejercida sobre los jóvenes se fundamenta en una doble motivación, por un lado las políticas (dependencia de Rusia) y por otro las religiosas (son musulmanes). La negativa de nuestro entrevistado a participar de tal movimiento le ha supuesto una persecución implacable en la que incluso algunos miembros de su familia han participado. En última instancia decide abandonar el país ya que ha sufrido agresiones físicas que han precisado de hospitalización. Su familia, por otro lado, también ha sido

víctima indirecta de tal persecución ya que la casa de sus padres ha sido atacada generando en su padre varios amagos de infarto. La demandante Chechena sufre una situación de ausencia de referentes en lo que ha nacionalidad se refiere. De madre rusa y padre checheno vive en Grozny hasta los doce años, desplazándose con esa edad a Volgogrado, Rusia, tierra natal de su madre. La condición de chechena en Rusia no le reporta muchas facilidades a nuestra entrevistada (especialmente y según comenta tras el atentado checheno al teatro de Moscú en 2002 y de Beslan en 2004), tal condición parece llevarle a sentirse marginada, criticada y perseguida por el conjunto de la sociedad de origen ruso, incluso afirma que ha sido agredida físicamente por su origen. Tal situación, unido a la ausencia de un núcleo familiar estable (su madre está en España con permiso de residencia) le incita al abandono de su país y la solicitud de asilo en España.

(P16) ¿Qué cree que sucedería si fuera devuelto a su país de origen, en el caso de serle denegada la solicitud?

En los casos bielorruso y ruso, se afirma que serían multados y encarcelados en el primer caso y perseguidos y agredidos en el segundo. La solicitante chechena manifiesta no tener sentido su vida en un lugar donde no tiene amigos, se siente perseguida y la vida es realmente difícil.

(P17) ¿Qué inversión económica aproximada ha realizado durante su proceso migratorio hasta llegar aquí?

La solicitante bielorrusa y su familia pagan el billete de avión (2.000 Euros) de su propio bolsillo. El demandante ruso se desplaza a España como miembro de una compañía de danza a un festival anual que se celebra todos los veranos y que va unido a una gira por distintos lugares de nuestra geografía, el billete de avión es pagado por la organización local. En el caso checheno es ella misma la que abona el billete de avión con el rendimiento de su actividad laboral (700 Euros)

(P18) ¿En qué condiciones entró en España? (Clandestino, pasaporte, visado, contrato de trabajo, ¿por cual frontera?

En los casos bielorruso y checheno llegan a España en un vuelo directo y entrando como turistas pasaporte en mano por el aeropuerto de Barcelona. En el caso ruso la entrada se produce por Alicante junto al grupo de danza del que forma parte como percusionista. En los tres casos se solicita refugio una vez dentro del país.

(P19) ¿Por qué decidió venir a España y no a otro país?

Las motivaciones son dispares en cada uno de los casos. La solicitante bielorrusa argumenta que España le parece un país libre, con buen clima, cultura atractiva y que se encuentra lejos de Bielorrusia. El solicitante ruso llega a España por ser

el país de destino del grupo cultural al que pertenece (era su segunda entrada en nuestro país). La solicitante chechena ve condicionada su decisión a la presencia de su madre en España (vive en la provincia de Córdoba), según argumenta su madre la requiere para que venga dado el conocimiento de las dificultades que tiene en Rusia.

(P20) ¿Qué imagen tenía de España antes de venir?

En los tres casos se manejan algunos tópicos como la siesta, las playas o las palmeras e incluso que se trabaja poco. En el caso bielorruso se menciona que es un país ideal para criar a los hijos. El caso ruso menciona la libertad y las posibilidades. La demandante chechena destaca los derechos humanos.

(P21) ¿Qué ha cambiado de esa imagen?

Aunque los tres asumen las buenas condiciones del país, el caso bielorruso argumenta que es un buen país para los españoles, pero menos para los extranjeros ya que ellos no encuentran trabajo. El solicitante ruso alude fundamentalmente a la lentitud burocrática que le exaspera. La solicitante chechena afirma que las dificultades que vive como extranjera (básicamente grandes dificultades para encontrar trabajo) le hace poner en duda la existencia de derechos humanos.

(P22) ¿Qué es lo que más le gusta de España?, ¿y lo que menos?

Naturaleza, historia y arquitectura es lo que más agrada a la demandante bielorrusa. En el lado opuesto lo que menos gusta es un sistema sanitario lento y una educación deficiente a su criterio. El solicitante ruso dice sentirse impresionado por el sistema de compra a crédito, incluye en su percepción positiva que España es un país donde se puede vivir tranquilo. La solicitante chechena afirma sentirse impresionada por la limpieza en las ciudades y la belleza del mar.

(P23) ¿Qué es lo que más le gusta de los españoles?, ¿y lo que menos?

Se comparte la idea de que somos un pueblo temperamental y que demuestra su condición de libertad. Se afirma que hablamos muy alto y rápido e incluso la demandante bielorrusa afirma que cantamos mucho. La demandante chechena afirma sentir actitudes hipócritas en el carácter de la gente (básicamente en Andalucía) donde, a su criterio, la gente dice una cosa y hace otra.

(P26) En el caso de ser así, ¿qué consecuencias que cree que tendrá para su país la salida masiva de inmigrantes?

Una vez más las opiniones no son optimistas en ninguno de los tres casos. En todos ellos las críticas a la política, los políticos y la economía protagonizan la

los argumentos que se traducen en falta de futuro. En el caso bielorruso se hace mención a la insalubridad y enfermedades que ha producido la catástrofe de Chernobyl, dato que hace más difícil, si cabe, la vida en tal latitud.

## **6.- CONCLUSIONES**

El análisis detallado de los contenidos expuestos en las entrevistas, así como el análisis de los datos sociodemográficos, ponen en evidencia la coincidencia y ajuste de algunas de las conclusiones básicas que desde 1994 (año de inauguración del centro) venimos realizando de manera informal sobre las condiciones, expectativas y circunstancias que determinan la condición de refugiado en el CAR de Sevilla. Aunque los conflictos están muy relacionados con las nacionalidades estudiadas, estos contienen matices diversos en función directa a los conflictos que se generan en el contexto interno e internacional que los definen y que, como hemos visto, están básicamente relacionados con aspectos económicos y políticos como justificación a la salida del país de origen y posterior demanda de asilo.

La elección de nuestro país como destino, anhelado para muchos de los solicitantes de refugio, pasa básicamente por la identificación con el idioma en unos casos y, en otros, por la situación geográfica que nos sitúa como puerta de entrada a Europa y puente de civilizaciones. Desde un ángulo más interpretativo, y reproduciendo algunas de las aportaciones de los entrevistados, nos atrevemos a decir que la percepción de España es la de un país organizado, rico, moderno y con tradición solidaria, aspectos estos que permiten visualizarlo simbólicamente como un lugar idóneo para emprender un nuevo proyecto vital alejado de las tensiones de los países de origen y propicio para iniciar un nuevo proyecto vital. Concluimos por tanto que los grupos geográficos con los que hemos trabajado consideran y seguirán considerando a España como país receptor.

En relación a la elección de España como país de destino existe una única excepción que se encuentra en el grupo geográfico de los eslavos. Éste grupo ha modificado su inercia habitual debido a que la entrada en la UE de países satélites a los propios ha modificado el interés de desplazarse a latitudes más lejanas por las más próximas, suponiendo, en primer lugar, un importante beneficio en términos de dinero e idioma y obviando, en segundo, importantes ajustes de carácter cultural y social que requieren grandes inversiones de tiempo y energía. Este importante cambio ya ha supuesto un descenso notable en la recepción de solicitudes de asilo de los ciudadanos de estas latitudes. Otra evidencia constatada en el trabajo realizado es el predominio del género masculino en la solicitud de refugio, recordemos que en la muestra ofrecida tan sólo tres de las entrevistadas son mujeres (25%). En esta misma línea, y atendiendo a los datos estadísticos de ocupación por sexos en el CAR de Sevilla (2008) encontramos que 202 fueron hombres y 89 mujeres.



En relación a la existencia de grupos familiares, observamos que a lo largo del pasado año fueron 101 residentes los que conformaban 25 grupos familiares, frente a 191 personas llegadas solas al centro (en el estudio 58% solos frente a 42 % con su familia). De los cuatro grupos geográficos propuestos son fundamentalmente las nacionalidades africanas y árabes las que pertenecen mayoritariamente a personas llegadas a nuestro país sin cargas familiares. Aunque los argumentos son válidos para la mayoría de los entrevistados, los motivos de ruptura de todo contacto con el país de origen suelen estar asociados a los grandísimos traumas sociales que producen los enfrentamientos bélicos, culturales y/o sociales que generan movimientos (en ocasiones en masa) y desplazamientos tanto en el interior de sus países como la huida a países fronterizos. En otros muchos casos es la falta de apoyo legal, persecución política o religiosa, infraestructura educativa o sanitaria, como complemento al trauma sufrido, lo que fuerza la huida. En algunos casos los entrevistados refieren una potente sensación de desarraigo cuando mencionan el largo periodo de tiempo transcurrido desde la salida del país de origen y el sufrimiento que produce el peregrinaje geográfico hasta llegar a Europa, provocando todo ello la progresiva debilitación de sentimiento de apego y el posterior distanciamiento de sus raíces.

En una situación contraria encontramos a los latinoamericanos, que en un porcentaje elevado llegan en bloques familiares. Algunas de las variables que explican el fenómeno se relacionan con el mayor nivel de recursos económicos para afrontar el viaje o que la salida, de acuerdo a las condiciones menos traumáticas y precipitadas, les permite hacerlo en condiciones de mayor planificación.

En todos los casos estudiados hemos comprobado la existencia de una ruptura con las raíces y el desgarramiento emocional que tal situación ha dejado en ellos. Tras lo experimentado en la investigación podríamos afirmar que este sentimiento va unido inevitablemente a la experiencia migratoria, sentimiento que, con mayor o menor emotividad, nos han transmitido todos y cada uno de nuestros entrevistados. Hemos comprobado igualmente que la adaptación total, la asimilación de normas, costumbres y formas de vida no únicamente se sienten al principio del proceso, el hecho de que el CAR sea centro de referencia para todos aquellos que han pasado por él, nos permite mantener un contacto fluido con la mayoría de ellos y, consecuentemente, conocer sus trayectorias de vida. Este seguimiento informal nos confirma la dificultad del proceso de incorporación a una nueva vida, proceso que obliga a la difícil superación de la inercia que produce el anhelo de la vida anterior, las costumbres heredadas y todo ese universo cultural y simbólico que como impronta hemos incorporado a través de la socialización en un lugar geográfico concreto.

Para terminar únicamente queremos aportar que las historias de inmigración aparecen habitualmente ante nuestros ojos como datos estadísticos o como imá-

genes descontextualizadas que representan el éxodo de personas que nos son ajenas y sobre las cuales no sentimos ninguna responsabilidad. Únicamente aprehendemos esta realidad cuando la vida nos sitúa ante tales historias por diversas circunstancias (en este caso una labor de investigación) y nos permiten penetrar en su mundo y su vida, en el sufrimiento propio y el de su familia. Es en ese momento cuando constatamos que su historia podría ser la nuestra, la de nuestros hijos y nos alerta sobre la terrible tragedia de vivir en futuro donde las expectativas no están claras. Únicamente en tal caso percibimos la magnitud del desamparo, de la inefable dimensión de la incertidumbre que ordena sus vidas y les distribuye por el mundo en una evidente demostración de la incapacidad humana por vivir en equilibrio. Ahora, más que nunca, nuestra civilización demuestra que a pesar de los avances sociales, científicos y médicos de los últimos lustros los logros fraternales de los ilustrados del siglo XVIII han quedado sin sentido; no somos capaces siquiera de lograr que la gente viva en el lugar en el que nace, no somos siquiera capaces de impedir que el otro (el moro, el sudaca, el polaco, el morenito) sea visto como un ser humano que siente y padece como nosotros y que tiene una familia y un futuro que gobernar. Sin intención de transmitir pesimismo, pues la energía de vida que hemos sentido ha sido capaz de conmovernos, quisiéramos terminar este trabajo dando agradecimientos y deseando el mejor de los futuros a las personas que hemos conocido, los entrevistados, doce luchadoras/es que nos han permitido entrar en sus vidas y, en algunos casos, en sus corazones.

## ***DOCUMENTACIÓN CONSULTADA***

- Cuestionario para la determinación de la condición de refugiado. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Aguirre, M. (2001) Los desafíos de la acción humanitaria. Icaria. (1999)
- Informe sobre la situación de los refugiados, solicitantes de asilo, retornados, desplazados internos y apátridas "Global Trends, 2008". Elaborado por ACNUR.
- Memorias anuales del Centro de Acogida a Refugiados de Sevilla, años 2007 y 2008.
- <http://www.onu.org/temas/refugiados.htm>
- <http://www.eacnur.org/>
- <http://www.ecre.org>. Pág. del Consejo Europeo sobre Refugiados y Exiliados.



## **ANEXO 1 (CUESTIONARIO)**

INVESTIGACIÓN SOBRE LOS ORÍGENES, CIRCUNSTANCIAS Y EXPECTATIVAS QUE DETERMINAN LA CONDICIÓN DE REFUGIADO.

### **1.- DATOS PERSONALES**

(P-1) Nacionalidad:

(P-2) Sexo:

(P-3) Edad:

(P-4) Fecha y Lugar de nacimiento:

(P-5) Estado civil:    Soltero/a        Casado/a        Viudo/a Divorciado/a.

(P-6) En caso de tener hijos, ¿cuántos son?:

(P-7) ¿Se encuentran en España su mujer y sus hijos?:

### **2.- FORMACIÓN**

(P-8) Educación (Determinar la formación académica máxima alcanzada):

(P-9) Fecha de terminación de los estudios:

### **3.- PROFESIÓN Y DESEMPEÑOS LABORALES**

(P-10) Profesión en su lugar de origen:

(P-11) ¿Ha desempeñado alguna otra profesión durante su proceso de regularización?:

### **4.- PROCESO MIGRATORIO**

(P-12) ¿En qué fecha abandonó su país de origen?

(P-13) ¿Qué tiempo ha transcurrido desde que abandonó su país hasta llegar a España?

(P-14) ¿Qué países ha atravesado hasta llegar a España?

(P-15) ¿Qué le motivó a abandonar su país de origen?

(P-16) ¿Qué cree que sucedería si fuera devuelto a su país de origen, en el caso de serle denegada la solicitud?

(P-17) ¿Qué inversión económica aproximada ha realizado durante su proceso migratorio hasta llegar aquí?

(P-18) ¿En qué condiciones entró en España? (Clandestino, pasaporte, visado, contrato de trabajo, ¿por cual frontera?

### **5.- IMAGEN DE ESPAÑA Y DE LOS ESPAÑOLES**

(P-19) ¿Por qué decidió venir a España y no a otro país?

(P-20) ¿Qué imagen tenía de España antes de venir?

(P-21) ¿Qué ha cambiado de esa imagen?

(P-22) ¿Qué es lo que más le gusta de España?, ¿y lo que menos?

(P-23) ¿Qué es lo que más le gusta de los españoles?, ¿y lo que menos?

### **6.- VIVENCIA DE EXPERIENCIAS DE RACISMO O XENOFÓBIA**

(P-24) ¿Ha vivido experiencias personales de xenofobia, racismo o discriminación en España?

### **7.- PERCEPCIÓN SUBJETIVA DE SU PROCESO MIGRATORIO**

(P-25) ¿Cuál considera que han sido sus principales problemas en el proceso migratorio?

### **8.- EXPECTATIVAS DE FUTURO**

(P-26) En el caso de ser así, ¿qué consecuencias que cree que tendrá para su país la salida masiva de inmigrantes?

(P-27) ¿Qué expectativas de futuro tiene? ¿Consideraría la posibilidad de quedarse a residir en España de manera permanente?

